



Comité Técnico Nacional del FAPRACC
Acuerdo de la Novena Reunión Extraordinaria de Trabajo

ACUERDO CTN/FAPRACC 02/09E-26/09/07 | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: ca0d676a054183d50f14468d8174aa9c

[+Regresar](#) [Imprimir](#) [Cerrar x](#)


SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**

Folio del Trámite de Referencia **105845**

Estado: HIDALGO

El Comité Técnico Nacional del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), de conformidad con las Reglas de Operación del FAPRACC, después de analizar la solicitud de apoyo presentada por el Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, mediante oficio electrónico folio No. 105845, con fecha de recepción del 20 de septiembre de 2007, así como el anexo relativo al Diagnóstico de Daños, el Plan de Obras y Acciones, y el Padrón de Beneficiarios correspondientes a la Contingencia Climatológica provocada por el Huracán "Dean", ocurrida el 22 de agosto de 2007 que afectó a 17 municipios en el sector agrícola y acuícola, en el que se reportaron 2,884 productores afectados con los siguientes daños:

COMPONENTE DE APOYO	UNIDADES (HAS/JORNALES)	PRODUCTORES	APOYO FEDERAL	APOYO ESTATAL	APOYO TOTAL
Anuales (Maíz)	2,055.80	2,751	1,151,248.00	493,392.00	1,644,640.00
Acuícola (Jornales)	5,320.00	133	167,580.00	71,820.00	239,400.00
TOTAL APOYOS		2,884	1,318,828.00	565,212.00	1,884,040.00
G. OPERACIÓN			32,970.70	14,130.30	47,101.00
G. AUDITORÍA			6,594.14	2,826.06	9,420.20
TOTAL GASTOS 1/			39,564.84	16,956.36	56,521.20
TOTAL		2,884	1,358,392.84	582,168.36	1,940,561.20

1/ Gastos de operación y auditoría solicitados en el diagnóstico de daños del CAEED.

Este Comité acuerda autorizar el siguiente apoyo, conforme el Plan de Obras y Acciones aplicable y la aceptación de las fórmulas de coparticipación de pago que se establecen en las Reglas de Operación del FAPRACC, es decir, el Gobierno Federal aportará el 70% y el Gobierno estatal el 30% restante, conforme al siguiente cuadro:

COMPONENTE DE APOYO	UNIDADES (HAS/JORNALES)	PRODUCTORES	APOYO FEDERAL	APOYO ESTATAL	APOYO TOTAL
Anuales (Maíz)	2,021.10	2,715	1,131,816.00	485,064.00	1,616,880.00
Acuícola (Jornales)	5,320.00	133	175,028.00	75,012.00	250,040.00
TOTAL APOYOS		2,848	1,306,844.00	560,076.00	1,866,920.00
G. OPERACIÓN			32,671.10	14,001.90	46,673.00
G. AUDITORÍA			10,500.00	4,500	15,000.00
TOTAL GASTOS 1/			43,171.10	18,501.90	61,673.00
TOTAL		2,848	1,350,015.10	578,577.90	1,928,593.00

Con base en el ACUERDO CTN/FAPRACC 08/01E-20/10/03, el presupuesto federal correspondiente a Gastos de Evaluación por \$13,068.44, que equivalen al 1% de la aportación federal, se destinarán en su totalidad a la Evaluación Nacional.

Asimismo, de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes Artículo 21, numeral II, la Contraloría Estatal o equivalente podrá disponer, para la contratación de la auditoría al PROGRAMA de un monto de hasta \$15,000.00

Al respecto se menciona que la modificación de los montos con relación a lo solicitado en el acta de entrega de resultados del Comité Agropecuario Estatal de Evaluación de Daños se debe a la exclusión de la aportación federal por \$19,432.00 correspondientes al apoyo para 34.70 hectáreas de cultivos anuales pertenecientes a 36 productores, en virtud de que no cumplen con los criterios de elegibilidad, además de un ajuste en los gastos de operación y auditoría respectivos. Los datos de los productores no elegibles del FAPRACC se anexarán al comunicado electrónico mediante el cual se notifica al Gobierno Estatal del presente Acuerdo.

Firmado electrónicamente
***** SERIE: **9211986**

Firmado electrónicamente
***** SERIE: **4006126**

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
Presidente Suplente del Comité Técnico Nacional del
FAPRACC

ING. VICTOR CELAYA DEL TORO
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO RURAL
Secretario Técnico del Comité Técnico Nacional del
FAPRACC